



42 Motivos  
para avanzar

INDUSTRIA  
LICORERA DEL CAUCA  
NIT: 891500719-5

Popayán, 1 FEB 2022

- 0 1 4 2 - ==

Doctora  
**Julieta Ortiz Guerrero**  
Gerente  
Industria Licorera del Cauca

Cordial saludo.

Dándole cumplimiento al Decreto 648 de 2017 en su artículo 2.2.21.4.9. Informes, emito el informe del literal e) *De evaluación a la gestión institucional de que trata el artículo 39 de la Ley 909 de 2004.*

Se realizó evaluación a los procesos de:

- |   |                                       |
|---|---------------------------------------|
| 1. Direccionamiento Institucional               | 6. Mantenimiento                      |
| 2. Proceso Planeación                           | 7. Proceso de Control de Calidad      |
| 3. Proceso Jurídica                             | 8. Proceso Administrativa             |
| 4. Proceso de evaluación Control y Mejoramiento | 9. Proceso Financiero                 |
| 5. Proceso de Producción                        | 10. Proceso Comercialización          |
|   | 11. Sistema de Gestión de la Caididad |

Como se puede notar no se realizó evaluación a los procesos de:

1. Tecnología de la Información y Comunicación (No tiene Plan de Acción y no aporta indicadores en el Balance Scorecard)
2. Comunicación (No tiene Plan de Acción, pero si cuenta con medición de indicadores en el BSC)

RECOMENDACIÓN:

- Es importante que se integre el Proceso de Gestión de Calidad con otros sistemas SST, MECI Y MIPG)

-Se espera para la siguiente evaluación por dependencias que será en enero de 2023, contar con los trece planes de acción de los trece procesos que lleva el Mapa de Procesos según formato codificado por el Sistema de Gestión de la Calidad DOGC01 Versión 10 con ultima vigencia de actualización 20 de marzo de 2018, y los indicadores reportados en el Balance Scorecard.

-Es muy importante que se ajusten los planes de acción y los resultados de los indicadores de la vigencia 2021, antes de hacer la rendición de cuentas ante la Contraloría General del Cauca el 28 de febrero de 2022, en aras de no enviar errores que se evidenciaron en la revisión actual por parte de la Oficina de Control Interno.

-Verificar las consideraciones realizadas para la formulación de los planes de acción de la vigencia 2022 en cada uno de los procesos.

Cordialmente,

Ivonne Adriana Enríquez Santacruz  
Jefe Oficina Control Interno  
Industria Licorera del Cauca

Anexo Evaluación por dependencias 35 folios  
Enviar a l correo a todos los líderes de proceso  
Proyecto: Ivonne Adriana Enríquez - JOCI  
Reviso, Ivonne Adriana Enríquez -JOCI



1. Fecha: 31 de enero de 2022

2. Dependencia a evaluar: Direccinamiento Institucional

3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia:

Establecer las directrices y lineamientos a nivel gerencial para toda la organizacional

4. PRODUCTO SGI	5. MEDICIÓN DE PRODUCTOS	
	5.1. Avance producto SGI (%)	5.2. Análisis de Resultados
Analizar el estudio de mercado contratado por la empresa con DATEXCO	100%	Al realizar la respectiva revisión y análisis del estudio de mercado, se puede evidenciar que fue muy completo y detallado ya que evaluar y referencia ítems de suma importancia para nuestros productos, con conclusiones que dan una perspectiva de los caminos que se deben tomar, en esta apertura de mercados que se nos acerca, lo cual generar mayor competencia.
Definir los mercados en los cuales se puede ingresar sin restricción con los productos de la ILC y/o en los cuales se puede ofrecer el servicio de maquila	100%	Dentro de la apertura de mercado la Industria licorera del cauca a través de la división de comercialización se ha logrado, ingresar a 7 Departamentos, (Córdoba, Sucre, Guaviare, Santander, Casanare, Arauca, Quindío.) para el tema de Maquila se está haciendo acercamiento con el departamento de Nariño.
Establecer estrategias de ventas a corto y mediano plazo	100%	Después de realizar la respectiva revisión de la carpeta de ofertas mercantiles vigencia 2021, se evidencia que con corte a la fecha tenemos 12 ofertas mercantiles vigentes.
Priorizar el Plan de Medios a corto plazo para dar a conocer la marca a nivel	100%	El documento fue enviado y revisado y dentro del plan de acción este ha venido ejecutándose satisfactoriamente, en cuanto a la publicidad y difusión de los mensajes institucionales y publicitarios de la ILC.
Crear la oficina de innovación y creatividad	0%	Se sugiere que se estudie la posibilidad de extraer del plan de acción este ítem, debido a que durante el año 2020 se declaró el estado de emergencia económica y social a causa de la pandemia y a partir del 28 de abril de 2021 inicia el paro nacional, del cual uno de los departamentos más afectados fue el Cauca, viéndose así afectada la ILC, en su producción y comercialización.

Ajustar los estudios existentes del proyecto de construcción y traslado de la Industria Licorera del Cauca al Parque Industrial	0%	Teniendo en cuenta el proceso de seguimiento , verificación y condiciones para avanzar en el traslado de la Industria Licorera del Cauca al parque industrial en tres fases ...venta en la factoria , proceso de venta del lote que se tienen en el parque industrial, contar con los recurso disponible para el proceso de inicio
Instalación y puesta en marcha de la nueva línea de producción	100%	El proceso de adjudicación de la Línea se realizó a través del contrato 051/2021, y en estos momentos se encuentra en Fabricación

6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

- Es un proceso que trabaja en equipo, que empodera a los líderes de proceso en la formulación de objetivos y en la ejecución de estrategias que conllevan a dinamizar la venta de producto. A pesar de que no se creó la "oficina de creación e innovación" la Industria Licorera demostró nuevo portafolio de servicio entre ellos:  
-Aguardiente saborizado naranja y limón y el aguardiente Premium, en este momento se espera aprobación por parte de INVIMA, pero ya se tiene estructurado para los tres productos empaque de presentación.
- La Industria Licorera del Cauca cuenta con los estudios de diseño de la posible estructura en el parque industrial, estos estudios han sido realizados vigencias pasadas, se ha adelantado tareas que van encaminadas al traslado, como por ejemplo el des englobe del predio donde actualmente se opera en la calle 4 barrio la Pamba, se han adelantado varias reuniones que van finalizando concertación para la establecer la compraventa de este mismo. Una vez se concrete se puede estructurar proyecto de traslado ya que se cuenta con un recurso importante que estaría direccionado a la construcción de nueva sede.

6.1. Indicadores

El proceso de direccionamiento no cuenta con indicadores propios en el Balance Scorecard, se recomienda que se estructure unos índices que ayuden a la medición de objetivos propios.

1.2. Riesgos

- Posibilidad Paro sindical.
- Posibilidad Cierre de la organización.

7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

- De acuerdo al seguimiento de la oficina de control interno y atendiendo las sugerencias de cada uno de los líderes del proceso, se sugiere que para esta vigencia 2022, la actualización de la matriz de riesgos por parte de la división planeación, sea ajustada a la Guía de gestión de los riesgos de la función pública versión 5; en donde es relevante asignar Controles que mitiguen o eliminen actividades que conlleven a materializar cada uno de los riesgos, de igual forma se sugiere que los mismos sean acordes a los controles para obtener un buen seguimiento.
- Es importante que el proceso de Direccionamiento que es la cabeza estratégica de la organización, tome decisiones basadas en la medición de indicadores, se recomienda que el Sistema de Gestión de la Calidad, pase reporte con sus respectivos análisis y se vayan coordinando tareas que los indicadores demuestran que se van quedando rezagadas. Es un tema de coordinación conjunta con la División de Planeación.
- Se recomienda ajustar el Plan de Acción ultimo trimestre y revisar que los valores reportados a corte 31 de diciembre sean correctos, al igual que los indicadores reportados en el Balance Scorecard.

8. Líder de Proceso:

Julieta Ortiz Guerrero  
Gerente

Ivonne Adriana Enriquez Santacruz  
Jefe Oficina de Control Interno



1. Fecha: 31 de enero de 2022

2. Dependencia a evaluar: Planeación

3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia:

Definir, coordinar los lineamientos y criterios para la formulación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos de la organización.

4. PRODUCTO SGI	5. MEDICIÓN DE PRODUCTOS	
	5.1. Avance producto SGI (%)	5.2. Análisis de Resultados
Realizar seguimientos trimestrales al Plan Estratégico 2019-2022, Plan de acción 2021, BSC (Balance Score Card)	100%	Se han realizado cuatro seguimientos a los planes de acción de cuatro programados para el año 2021 Evidencia: Archivo División Planeación
Generar informes cada trimestre de la situación de la empresa respecto al comportamiento del mercado	100%	Se han entregado varios informes a gerencia de la situación en ventas y financiera a la empresa por parte de Planeación con el fin de tomar las decisiones en el momento correcto por parte de la Gerencia de la empresa Evidencia: Archivo División Planeación
Realizar control y seguimiento al Mapa de riesgos establecido por la Industria Licorera del Cauca	100%	La división de planeación realiza la revisión y seguimiento de cada riesgo de corrupción y riesgo de gestión suministrados en la matriz de riesgos para el análisis de sus respectivos impactos y medidas de mitigación por parte del área en el que se identifican Evidencia: página web de la ILC
Construir Banco de Proyectos	100%	A la fecha ya se tienen cuatro proyectos 2 digitales como son punto caucano y plataforma ecommerce (tienda digital) y se tienen dos proyectos más para ejecutar que son (trazabilidad del producto y el proyecto de producción de agua embotellada Evidencia: División Planeación
Consolidar la implementación de MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión)	100%	El FURAG dio una calificación del 97% sobre 100%, esta herramienta mide la gestión y desempeño institucional en las entidades que están en el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017 compilado en el Decreto Único 1083 de 2015.

## 6 Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

- La División de la Oficina de Planeación a pesar de disponer un "procedimiento PR-PL-04 Elaboración Proyectos Internos y un formato FO-PL-04 Radicación proyectos internos a la división de planeación". No se evidencia la constitución mediante acto administrativo del Banco de Proyectos.
- Es un proceso que debe estar interactuando constantemente con los líderes de procesos para fortalecer la planeación correcta de acuerdo a las necesidades, para esto es muy importante que se apodere el Sistema de Gestión de la Calidad.
- Se debe trabajar aún más con el Sistema de Gestión de la Calidad, identificar quienes se obedecen a darle cumplimiento a los requisitos y "debes" de la Norma ISO 9001:2015 y de esta manera mitigar incumplimientos que podrían quitarnos la certificación.

### 6.1 Indicadores

Según el registro del módulo de Indicadores del aplicativo SGI, a continuación, se relacionan los indicadores establecidos para el seguimiento a la ejecución de los productos formulados en el plan de acción 2022:

- Proyectos: Numero de proyectos ejecutados/Numero de proyectos elaborados. 100% cumplimiento a corte 31 diciembre de 2021
- Formulación del plan estratégico 2019-2022: Avances. 100% cumplimiento a corte 31 diciembre de 2021

### 1.3 Riesgos

- Posibilidad de Mapa de Riesgos institucional sin actualizar.
- Posibilidad de Ineficiencia en las actividades misionales de la organización.

## 7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

- A pesar de que se tiene la medición del producto: "Construir Banco de Proyectos" al 100%, esta oficina recomienda que se materialice el Banco de Proyectos con su creación y procedimiento para poder acceder a que cualquier persona, funcionario o ciudadano pueda radicar proyecto para poder obtener una financiación y poderse ejecutar dentro de los objetivos institucionales establecidos para cada una de las vigencias.
- Es importante liderar desde la Oficina de Planeación, los Ítems de cumplimiento para llegar al 100% y dar mejor resultados y que la implementación de MIPG sea parte de cada una de las ejecuciones por parte de cada uno de los líderes de proceso, y ser aún más efectivos.
- Es prudente replantear el indicador de Formulación de plan estratégico, evidenciar mayor seguimiento y medición del avance con metas claras según los productos y actividades a ejecutar.
- De acuerdo al seguimiento de la oficina de control interno y atendiendo las sugerencias de cada uno de los líderes del proceso, se sugiere que para esta vigencia 2022, la actualización de la matriz de riesgos por parte de la división planeación, sea ajustada a la Guía de gestión de los riesgos de la función pública versión 5; en donde es relevante asignar Controles que mitiguen o eliminen actividades que conlleven a materializar cada uno de los riesgos, de igual forma se sugiere que los mismos sean acordes a los controles para obtener un buen seguimiento.
- Se recomienda ajustar el Plan de Acción último trimestre y revisar que los valores reportados a corte 31 de diciembre sean correctos, al igual que los indicadores reportados en el Balance Scorecard

## 8. Líder de Proceso:

Blanca Leticia Muñoz Muñoz  
Jefe División de Planeación

Ivonne Adriana Enriquez Santacruz  
Jefe Oficina de Control Interno



El servicio público  
es de todos

Función  
Pública

Evaluación de Gestión por Dependencias  
Oficina de Control Interno

1. Fecha: 31 de enero de 2022

2. Dependencia a evaluar: Comercialización

3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia:

Satisfacer las expectativas del cliente, propender por el sostenimiento del mercado en el departamento del Cauca y gestionar la consecución de nuevos mercados en el territorio nacional, con el fin de incrementar ventas y abrir canales de distribución.

4. PRODUCTO SGI

5. MEDICIÓN DE PRODUCTOS

5.1. Avance  
producto SGI (%)  
5.2. Análisis de Resultados

Estructurar ofertas mercantiles vigencia 2021

100%

Se han realizado 4 seguimientos al año, Oficios y Resoluciones de ofertas mercantiles  
Evidencia: Archivo División Comercialización



<p>Continuar con la consecución y apertura de nuevos mercados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acompañar a nuestros distribuidores en otros departamentos con visitas institucionales, apoyar ferias y fiestas en otros departamentos</li> <li>2. Continuar con el apoyo en el departamento de Arauca, para fortalecer los lazos comerciales.</li> <li>3. Reactivar los vínculos comerciales con los departamentos que se tiene convenios aprobados (Putumayo - Caquetá).</li> <li>4. Gestionar ante las Gobernaciones, la solicitud de introducción de nuestros productos. (distribuidores autorizados y/o Industria Licorera del Cauca)</li> <li>5. Realizar lanzamiento de una nueva introducción</li> <li>6. Ofrecer Publicidad y material POP al nuevo distribuidor y/o Industria Licorera del Cauca.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 0%</li> <li>2. 0%</li> <li>3. 100%</li> <li>4. 100%</li> <li>5. 50%</li> <li>6. 0%</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La afectación de la pandemia COVID 19 generada desde el 12 de marzo de 2020 afecto de forma integral la gestión en la introducción a otros mercados.</li> <li>2. El distribuidor de Arauca tuvo un suceso personal de carácter grave, por lo cual se encuentra en recuperación del tema netamente privado. Por lo anterior, el acompañamiento de la Factoría, no ha sido posible brindarlo. En este momento el distribuidor de Arauca solicita una nueva inscripción ante la secretaria departamental de Arauca, por cambio de razón social y de bodega. La documentación requerida por la secretaria de hacienda de Arauca fue enviada el 7 de octubre de 2021 para lo pertinente e iniciar con el distribuidor la nueva ejecución de la comercialización de los productos de la industria.</li> <li>3. Los departamentos de Putumayo y Caquetá manifestaron finalmente no estar interesados en la introducción de los productos de la Industria Licorera del Cauca, por cuanto los dos departamentos tienen maquila con Caldas.</li> <li>4. La división Comercial en el marco de la aprobación en la inscripción tributaria, adelanto el proceso jurídico de investigación de mercados en los departamentos de: Arauca, Quindío, Guaviare, Risaralda, Santander, Casanare y pendiente por legalizar Risaralda.</li> <li>5. Los departamentos de Arauca y Casanare, quedaron legalizados en todos los aspectos para la Introducción. Realizamos búsqueda activa en Casanare y ya se tiene Distribuidor y el Distribuidor de Arauca, nuevamente se vinculó con la Factoría y realizó pedido el día 16 de diciembre de 2021 (sin respuesta positiva por la Factoría). por inconvenientes de tipo interno de la Industria Licorera del cauca (carencia en producción) no es posible realizar el Relanzamiento en Arauca y el Lanzamiento en Casanare.</li> <li>6. Sin lanzamiento o relanzamiento no es posible enviar MATERIAL P.O.P.</li> </ol>
<p>Continuar en el proceso del lanzamiento de un nuevo producto</p>	<p>75%</p>	<p>INVIMA ya autorizó el debido permiso del Aguardiente PREMIUM.</p>
<p>Generar alianzas estratégicas a nivel regional con empresas que elaboren productos caucanos (amarres)</p>	<p>100%</p>	<p>Se cumplió en su totalidad con el proyecto</p>
<p>Fortalecer la publicidad de la campaña de adulteración y contrabando</p>	<p>100%</p>	<p>Las campañas de adulteración y anti contrabando está siendo difundidas por los diferentes medios de comunicación y redes sociales.</p>

<p>Impulsar los productos de la industria, en los establecimientos permitidos por la ley para el consumo (discotecas, bares, restaurantes, estaderos, supermercados de cadena):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar y diseñar Campañas BTL</li> <li>2. Ejecutar activaciones mensuales en sitios o establecimientos que permitan consumo de los productos Caucanos</li> <li>3. Apoyar con Avisos/vinilos/lonas, letreros luminosos, piezas gráficas vinilos a los establecimientos</li> <li>4. Visitar los establecimientos de venta de los productos Caucanos, con incentivos (producto, publicidad)</li> </ol>	100%	<p>De conformidad con los parámetros de la emergencia de salud publican se han venido ejecutando las diferentes estrategias comerciales y publicitarias durante la vigencia 2021 y en el marco de la reactivación económica se han incrementado dichas acciones.</p>
<p>Implementar tienda caucano:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socializar el proyecto ante el comité de Gestión y Desempeño de la Empresa, para su debido análisis y por ende la aprobación o no del proyecto.</li> <li>2. Consecución del proyecto a través de recursos propios y/o terceros</li> <li>3. Implementar la estrategia comercial en Popayán</li> </ol>	50%	<p>En comité de mercadeo en el mes de noviembre, se aprobó realizar un convenio con el FONDO DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA, con el fin de implementar la Tienda Caucano de forma física para la vigencia 2022.</p>
<p>Apoyar mediante la política de responsabilidad social empresarial, el deporte y la cultura a la comunidad caucana</p>	75%	<p>A partir del mes de Julio visitaremos con la gerencia los diferentes municipios del Cauca con el fin de priorizar, caracterizar e identificar los de mayor nivel de vulnerabilidad e iniciar el debido proceso para la donación de los parques infantiles.</p>
<p>Participar en ferias, fiestas y eventos de los municipios del cauca</p>	100%	<p>A raíz de la reactivación económica, la Industria Licorera se vinculó al evento de Congreso gastronómico los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2021</p>
<p>Participar en eventos de relevancia en la capital caucana</p>	100%	<p>A raíz de la reactivación económica, la Industria Licorera se vinculó al evento de Congreso gastronómico los días 5,6 y 7 de noviembre de 2021</p>
<p>Fortalecer la comercialización del alcohol antiséptico</p>	100%	<p>La factoría en la actualidad gestiona y oferto el alcohol antiséptico producido, el cual tubo aceptación en la demanda de diferentes clientes.</p>





5. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:
  - Se evidencia varios compromisos definidos en el plan de acción sin darle cumplimiento, acciones importantes para impactar el mercado, tanto a nivel nacional como a nivel departamental. Es importante para esta vigencia 2022 verificar la manera en cómo se está estructurando los compromisos y su presupuesto.
  - Uno de los compromisos muy importantes es "Apoyar mediante la política de responsabilidad social empresarial, el deporte y la cultura a la comunidad caucana" compromiso que quedo sin darle cumplimiento a 31 de diciembre de 2021.
  - La división de comercialización tenía una meta inicial para la vigencia de 3.300.000 unidades a vender y en el mes de agosto se evidencio que se iba a sobre pasar la meta, lo que obedeció a solicitar un adicional de presupuesto para la compra de materia prima y ampliar la meta de ventas a 3.900.000 y al final de año no se alcanzó con el envase por problemas con el proveedor PELDAR y luego con Fundación K quien debía proveer el envase reutilizado para darle cumplimiento a la demanda que se tenía por parte de los clientes. De esta manera se logró la venta de 3.353.784 unidades, pasando de esta manera con remanente de materia prima para la vigencia 2022
  - Cuenta con un equipo competente para la vigencia 2022, tienen ideas y estrategias comerciales con las que estructura lograr posesionar aún más el portafolio de servicios.

#### 6.1. Indicadores

Según el registro del módulo de Indicadores del aplicativo SGI, a continuación, se relacionan los indicadores establecidos para el seguimiento a la ejecución de los productos formulados en el plan de acción 2022:

- VENTAS: Número de unidades vendidas/ total meta de ventas 3.353.780/3.900.000
- RECLAMOS: No. Clientes satisfechos de reclamos/ No. reclamos presentados.42/45 en el año
- SATISFACCION: No. Consumidores satisfechos/ total consumidores encuestados se mide cada semestre primero 339/356 y el segundo 617/658

#### 1.4. Riesgos

- Posibilidad Perdida en la participación del mercado.

#### 7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

- A pesar de que la meta: "Reactivar los vínculos comerciales con los departamentos que se tiene convenios aprobados (Putumayo - Caquetá)." Tiene medición en 100%, esta oficina considera que la medición esta en 0% ya que Los departamentos de Putumayo y Caquetá manifestaron finalmente no estar interesados en la introducción de los productos de la Industria Licorera del Cauca, por cuanto los dos departamentos tienen maquila con Caldas. esto quiere decir que no se logró con el objetivo que era reactivar los vínculos.
- A pesar de que la meta: " Implementar tienda caucana" Esta oficina considera que la medición debe ser cero y no el 50% puesto que no hay evidencia de las actividades para implementar dicha tienda, que claramente hubiese contribuido al posicionamiento de marca de la ILC.
- Esta Oficina no encuentra el avance del 75% en la meta de "Apoyar mediante la política de responsabilidad social empresarial, el deporte y la cultura a la comunidad caucana", verificar medición.
- En la medición de "Participar en ferias, fiestas y eventos de los municipios del cauca" hizo falta mencionar que se hizo parte de la feria organizada en la Balsa-Buenos Aires y en Bolívar-Cauca, como posicionamiento de marca donde se impactó de manera positiva.
- De acuerdo al seguimiento de la oficina de control interno y atendiendo las sugerencias de cada uno de los líderes del proceso, se sugiere que para esta vigencia 2022, la actualización de la matriz de riesgos por parte de la división planeación, sea ajustada a la Guía de gestión de los riesgos de la función pública versión 5; en donde es relevante asignar Controles que mitiguen o eliminen actividades que conlleven a materializar cada uno de los riesgos, de igual forma se sugiere que los mismos sean acordes a los controles para obtener un buen seguimiento.
- Esta Oficina recomienda que para la vigencia 2022 se estructure unas metas y/o actividades que conduzcan a darle cumplimiento a la política de responsabilidad social empresarial, y se definan actividades que impacten a la comunidad y de alguna manera remedemos la afectación que causamos en la comunidad frente al consumo del alcohol. Verificar temas a impactar a la salud, al deporte y a la cultura.
- Se recomienda ajustar el Plan de Acción último trimestre y revisar que los valores reportados a corte 31 de diciembre sean correctos, al igual que los indicadores reportados en el Balance Scorecard

8. Líder de Proceso:

Andrés Felipe Patiño Montilla  
Jefe División Planeación

Ivonne Adriana Enriquez Santacruz  
Jefe Oficina de Control Interno



El servicio público  
es de todos

Función  
Pública

Evaluación de Gestión por Dependencias  
Oficina de Control Interno

1. Fecha: 31 de enero de 2022

2. Dependencia a evaluar: Producción

3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia:

Producir aguardiente caucano, cremas, escarchados, ginebra y ron que se ajusten a las expectativas de nuestros clientes y a la política de la empresa.

4. PRODUCTO SGI	5. MEDICIÓN DE PRODUCTOS	
	5.1. Avance producto SGI (%)	5.2. Análisis de Resultados
Cumplir con el programa de producción	80%	80% No se cumplió con la meta propuesta del 100% debido a factores como falta de envase. Así la diferencia entre lo producido año 2020 ( 3.451.677 botellas de 750 cc) y lo producido en el año 2021 ( 3.317.260 botellas de 750 cc) fue de 3,9%
Cumplir con el programa de limpieza y desinfección que cumpla las condiciones de BPM en no menos del 80%, para el proceso productivo del aguardiente caucano, Ron, cremas y Ginebra acorde a la estructura y condiciones actuales	100%	100%.Se mantuvo la certificación en BPM , llevándose a cabo todos los procedimientos de limpieza y desinfección en las áreas productivas
Participar en concursos internacionales que avalen la calidad del producto	100%	100% Se realizó la inscripción y participación de los productos de la Industria Licorera del Cauca. Los cuales fueron galardonados nuevamente por 11 años consecutivos
Mejoramiento de la productividad de la industria Licorera del Cauca	70%	70%. Se realizaron las pruebas fat de aceptación técnica en fábrica, se está a la espera de la recepción de los equipos en la Industria Licorera del Cauca.
Realizar gestión ambiental	100%	100% Se cumplió con los requerimientos de análisis de aguas, se participó y cumplió con lo exigido por la resolución 1407 de 2018 con la participación en el programa de RELIC (Recolección de envases licoreras de Colombia) de todas las licoreras del país, cumpliendo con el 10% para el año 2021 exigido por la ANLA (autoridad nacional de licencias ambientales)



6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

- No se llegó al cumplimiento de la producción por falta de envase, peldar no logro la producción solicitada y contractualmente toco firmar por debajo de la producción, ya que es único proveedor en Colombia; desde el proceso de producción se manifestó desde el segundo trimestre del año que se debería apalancar con botellas reutilizables lo que se formalizo un contrato con fundación K, lamentablemente se suscribió en el mes de noviembre por el valor de 1.200.000 millones para la entrega de 700 mil botellas aproximadamente el cual incumplió, por variables del mercado. Y así fue como a pesar de la demanda no fue posible cumplir con la totalidad de las ventas.
- Para la vigencia 2022 Peldar produciría:

Articulo	Cantidad solicitada por la ILC	Capacidad de Peldar a entregar
375CC	3.137.568	2.028.600
750CC	2.383.360	2.383.360
1750CC	24.640	24.640

Convertido a botella 750 CC se tendría asegurado la producción de 3.400.000 con envase de peldar, pendientes de conseguir para completar producción vigencia 2022 sería de 822.676 unidades de botella 750 CC.

- Cuenta con recurso humano capacitado para realizar la labores al igual que el líder del proceso un profesional competente y certificado.

6.1. Indicadores

Según el registro del módulo de Indicadores del aplicativo SGI, a continuación, se relacionan los indicadores establecidos para el seguimiento a la ejecución de los productos formulados en el plan de acción 2022:

- PRODUCCION: Total Unidades producidas/Total de Unidades Programadas 2.677.373/ 3.55.042 Estas unidades que están evidenciadas en este indicador solo es lo producido en línea entre Garrafa 1.750 cc, botella 750 cc y media 375 cc el restante el Jefe Producción manifiesta que es lo producido en cremas, pet y escarchados.
- REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS DE LA PRODUCCIÓN: Total de Bajas (Etiqueta, Tapa, Cartón) / Total Unidades Producidas, según la medición mensual se tienen bajas por debajo del 1% excepto el mes de noviembre que se llegó a tener bajas hasta por el 45% a razón de la llegada del envase reutilizado enviado por Fundación K, proveedor contratado para entregar envase de segunda. Estas reclamaciones están debidamente soportadas por el supervisor del contrato.

○ Riesgos

- Posibilidad de Destrucción de las instalaciones de la Industria Licorera del Cauca.
- Posible Pérdida de materia prima en áreas de producción (Envasado).

7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

- De acuerdo al seguimiento de la oficina de control interno y atendiendo las sugerencias de cada uno de los líderes del proceso, se sugiere que para esta vigencia 2022, la actualización de la matriz de riesgos por parte de la división planeación, sea ajustada a la Guía de gestión de los riesgos de la función pública versión 5, en donde es relevante asignar Controles que mitiguen o eliminen actividades que conlleven a materializar cada uno de los riesgos, de igual forma se sugiere que los mismos sean acordes a los controles para obtener un buen seguimiento.
- El proceso de producción no lleva un seguimiento y control de la producción total en el indicador de "PRODUCCION" por tanto se recomienda que para la vigencia 2022 se le de lectura a la meta en programación de presupuesto que es 4.222.676 y esta se vaya desagregando en una programación planeada mes por mes. Y sea evidenciada la producción no solo de la línea de producción si no lo que se produce manual, para que de un total de producción anual. Para la vigencia 2021 se produjo un total de 3.317.260 botellas y el indicador me dice que se produjo 2.677.373
- Se recomienda ajustar el Plan de Acción último trimestre y revisar que los valores reportados a corte 31 de diciembre sean correctos, al igual que los indicadores reportados en el Balance Scorecard

8. Líder de Proceso:

Jaime Humberto Mendoza Chacón  
Jefe División Producción

Ivonne Adriana Enriquez Santacruz  
Jefe Oficina de Control Interno



El servicio público  
es de todos

Función  
Pública

Evaluación de Gestión por Dependencias  
Oficina de Control Interno

1. Fecha: 31 de enero de 2022

2. Dependencia a evaluar: Jurídica

3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia:

Asesorar a la organización sobre el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables a la entidad, además de adelantar la gestión contractual que garantice la adecuada satisfacción de las necesidades en la empresa, de manera oportuna y ejercer la representación judicial y administrativa de la empresa sin dejar de lado sus actividades de control interno disciplinario.

4. PRODUCTO SGI

5. MEDICIÓN DE PRODUCTOS

5.1. Avance  
producto SGI  
(%)

5.2. Análisis de Resultados

Asesorar jurídicamente a la industria licorera del cauca:

1. Responder eficiente, efectiva y satisfactoriamente a las necesidades legales y jurídicas que se presente por parte de la Gerencia y demás dependencias de la ILC, en temas relacionados con el objeto social y las actividades de la ILC.
2. Asesorar en las consultas legales y jurídicas que sean formuladas por la Gerencia y las diferentes dependencias de acuerdo a los requerimientos propios de sus competencias. Tal asesoría se enmarcará dentro del objeto social y las actividades de la ILC.
3. Participar en las reuniones que sean convocadas con el fin de garantiza la retroalimentación a los servidores públicos desde la perspectiva jurídica en lo que le es aplicable a la ILC.
4. Asistir al gerente, revisando y proyectando Actos Administrativos a que haya lugar.
5. Atender los derechos de petición y consultas jurídicas externas, que sean puestas en conocimiento de la División de acuerdo con su competencia.

100%

En el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de diciembre de 2021, se cumplió con el 100% de los objetivos y metas planteadas por la División Jurídica: cumpliendo de esta manera, con el 100% de los siguientes indicadores: requerimientos atendidos, asesorías resueltas; presentadas por la Gerencia y las diferentes Divisiones y dependencias, asistencia a todas las reuniones convocadas por la Gerencia y demás Divisiones, revisión y/o proyección de los Actos Administrativos que se remitieron por parte de la Gerencia y demás dependencias, respuesta a los derechos de petición y consultas requeridas dentro de los términos legales establecidos.

<p>Representar a la ilc y atender los procesos judiciales y extrajudiciales en los que la empresa sea parte, en ejercicio de la defensa de sus intereses:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantizar el control y revisión de los procesos que cursan a favor o en contra de la empresa en los despachos judiciales.</li> <li>2. Dar respuesta oportuna a las acciones judiciales que involucren a la Empresa.</li> <li>3. Coordinar y participar activamente en el Comité de Conciliación y Defensa Judicial y extrajudicial de la Empresa.</li> <li>4. Presentar ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial los argumentos que se estime conveniente, con el fin de que éste decida si procede o no la conciliación extrajudicial, las acciones de repetición y el llamamiento en garantía.</li> </ol>	<p>100%</p>	<p>En el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de diciembre de 2021, se cumplió con el 100% de los objetivos y metas planteadas por la División Jurídica: cumpliendo de esta manera, con el 100% de los siguientes indicadores: se procede de manera constante a la revisión de los diferentes procesos en los cuales la ILC es parte, se llevaron a cabo dos comités de conciliación de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley y de acuerdo a la programación de las sesiones ordinarias programadas por el comité de conciliación. Se cumplió con el 100% de la elaboración de los contratos en virtud de las diferentes modalidades de selección de contratistas adelantados por la ILC.</p>
<p>Asistir y asesorar jurídicamente a la gerencia y a la administración en general en el desarrollo de los procesos que las diferentes divisiones y áreas soliciten para la adquisición de bienes, servicios y obras para la ilc:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Previa revisión del cumplimiento de requisitos legales en los procesos de contratación de la ILC se deberá garantizar que cada uno de los procesos contractuales que adelante la ILC en la adquisición de bienes, servicios y obras se ajuste a la normatividad vigente y aplicable para la Entidad.</li> <li>2. Proyección de Minutas de Ordenes, Contratos, Invitaciones abiertas, cerradas o directas, respuestas a observaciones, adendas y evaluaciones jurídicas.</li> <li>3. Publicación de los actos contractuales de conformidad con la normatividad aplicable a la ILC.</li> <li>4. Rendir la información correspondiente al proceso de contratación a los diferentes Entes de Control y de conformidad con las competencias de la División Jurídica de la ILC.</li> </ol>	<p>100%</p>	<p>En el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de diciembre de 2021, se cumplió con el 100% de los objetivos y metas planteadas por la División Jurídica: cumpliendo de esta manera, con el 100% de los siguientes indicadores: a la proyección de las invitaciones abiertas, cerradas, directas adelantadas por la ILC, en virtud de los estudios de conveniencia suscritos por los supervisores, y procedió a responder a las observaciones y a realizar las evaluaciones de ofertas junto al comité de evaluador designados por la gerencia. Se ha cumplido hasta la fecha con 100% de los informes requeridos por los entes de control, dentro de los términos establecidos.</p>
<p>Dar curso y conocer en primera instancia los procesos disciplinarios a que haya lugar en la ILC, de conformidad con las quejas y/o informes presentados en la Oficina de Control Interno Disciplinario y dando cumplimiento irrestricto a lo establecido en la Ley 734 DE 2002 Y 1852 de 2019 y la normatividad vigente aplicable.</p>	<p>100%</p>	<p>Se ha dado trámite al 100% de las quejas presentadas.</p>



## 6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

- La División Jurídica cuenta con unos indicadores dentro del plan de acción que no son medidos, por tanto no se logró indagar en la gestión precisa de lo que se hace al interior.
- Se recomienda que la medición del único indicador del Balance Score Card que es el número de contratos realizados, sea comparado con la certificación anual que se firma por parte de la gerente de los contratos celebrados, en aras de que se dé el mismo número de contratos suscritos en cada vigencia.
- Es importante llevar la trazabilidad absoluta del número de contratos suscritos y que deben ser reportados en SIA Observa con sus respectivos cinco (5) documentos para cumplir con el control de legalidad y llegar al cumplimiento del 100%. Se deberá interactuar todo el tiempo con los supervisores de contrato.
- La División Jurídica cuenta con abogados capacitados y certificados en temas administrativos y de contratación, se ha mejorado muchos aspectos, es importante contar con un profesional idóneo en temas laborales, más aun con manejos convencionales, esa es la razón del tener un abogado externo.

### 6.1. Indicadores

Según el registro del módulo de Indicadores del aplicativo SGI, a continuación, se relacionan los indicadores establecidos para el seguimiento a la ejecución de los productos formulados en el plan de acción 2022:

- Número de contratos realizados/ Números de contratos solicitados, se suscribieron 2018 contratos y reportados debidamente ante SIA Observa

### 1.5. Riesgos

- Posibilidad de Celebración indebida de contratos.
- Posibilidad de existencia de fallos judiciales en contra de la empresa.

## 7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

- De acuerdo al seguimiento de la oficina de control interno y atendiendo las sugerencias de cada uno de los líderes del proceso, se sugiere que para esta vigencia 2022, la actualización de la matriz de riesgos por parte de la división planeación, sea ajustada a la Guía de gestión de los riesgos de la función pública versión 5; en donde es relevante asignar Controles que mitiguen o eliminen actividades que conlleven a materializar cada uno de los riesgos, de igual forma se sugiere que los mismos sean acordes a los controles para obtener un buen seguimiento.
- Es importante que la División Jurídica lleve un autocontrol del quehacer al interior del proceso, para la vigencia 2021 reporto indicadores definidos del en el plan de acción que no son medidos y por tanto no se logra tener una toma de decisiones basada en una medición y trazabilidad real de la información. Estos son algunos indicadores sin medición:
  - N° de requerimientos atendidos / N° de requerimientos solicitados.
  - N° de asesorías resueltas / N° de asesorías formuladas
  - N° de reuniones asistidas / N° de reuniones convocadas
  - N° actos administrativos proyectados y/o revisados / N° actos administrativos requeridos
  - N° de derechos de petición y/o consultas realizadas / N° de derechos de petición y/o consultas requeridas
  - N° de procesos revisados / N° de procesos en curso.
  - N° de demandas contestadas / N° de demandas presentadas
  - N° de comité de conciliación y defensa judicial y extrajudicial participados / N° comité de conciliación y defensa judicial y extrajudicial programados.
  - N° de asuntos sometidos a comité de conciliación y defensa judicial y extrajudicial / N° de asuntos que deben ser sometidos al comité de conciliación y defensa judicial y extrajudicial
  - N° de contratos elaborados / N° de contratos requeridos
  - N° invitaciones abiertas o cerradas o directas respuestas a observaciones, adendas y evaluaciones jurídicas elaboradas / N° ordenes, contratos, invitaciones abiertas o cerradas o directas respuestas a observaciones, adendas y evaluaciones jurídicas requeridas
  - N° de contratos publicados / N° de contratos elaborados
  - N° de informes rendidos / N° de informes requeridos
  - N° de procesos adelantados / N° de procesos de requeridos.

- Se recomienda definir indicadores que cumplan:
- Específico: Qué?
- Medible: Cuanto?
- Alcanzable: Cómo?
- Relevante: Para qué?
- Temporal: Cuando?
- Se recomienda llevar trazabilidad de cada uno de los contratos con su respectivo supervisor e ir verificando los documentos que se obligan a publicar en SIA Observa e ir alertando del faltante de documentos de legalidad para dar cumplimiento con dicho requerimiento y de esta manera evitar posibles investigaciones disciplinarias.
- Se recomienda ajustar el Plan de Acción último trimestre y revisar que los valores reportados a corte 31 de diciembre sean correctos, al igual que los indicadores reportados en el Balance Scorecard

8. Líder de Proceso:

Constanza Isabel Fernández Tulande  
Jefe División Jurídica

Ivonne Adriana Enriquez Santacruz  
Jefe Oficina de Control Interno



**El servicio público  
es de todos**

**Función  
Pública**

**Evaluación de Gestión por Dependencias  
Oficina de Control Interno**

1. Fecha: 31 de enero de 2022

2. Dependencia a evaluar: Financiera

2. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia:

Asegurar los recursos financieros de la organización para el cumplimiento de las metas y estrategias, toma de decisiones la transparencia en la información financiera y la sostenibilidad.

4. PRODUCTO SGI	5. MEDICIÓN DE PRODUCTOS	
	5.1. Avance producto SGI (%)	5.2. Análisis de Resultados
Plan financiero de la Industria Licorera del Cauca	100%	Se cuenta con el documento del PLAN FINANCIERO 2021
Plan de Acción de la División Financiera	100%	Se cuenta con el plan de acción del división financiera
Elaborar los ajustes presupuestales	100%	Se cuenta con el documento de ajuste presupuestal aprobados en junta directiva
Informes a Gerencia y Junta Directiva	100%	Se cuenta con los documentos soporte de informes elaborados a gerencia y junta directiva
Presentar informe semestral de Seguimiento a la implementación de NIIF	100%	Se han realizado los avances importantes de la parametrización de las normas NIIF
Estados Financieros	100%	Se realiza el reporte correspondiente de los estados financieros bajo las normas NIFF correspondientes al 2020

Impuestos	100%	presentación , declaración y pago de los respectivos impuestos a la DIAN
Elaboración y pagos de las declaraciones de impuestos oportunamente	100%	Se ha cumplido con la presentación de los pagos de impuestos oportunamente
Realizar control de caja, bancos e Inversiones	100%	
Facturación de ventas de contado	100%	Se realizan las respectivas ventas de contado de los productos que elabora la industria Licorera del Cauca



6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

- La División Financiera asume un resultado de plan de acción del 100%, pero no se evidencia la medición de los indicadores, la Oficina de Control Interno solicita identificar correctamente los indicadores y que sean medidos de acuerdo a los valores que se actualicen al transcurrir mes a mes, y que sea un indicador que conlleve a toda la organización especialmente a la gerente y a nivel directivo a tomar decisiones a tiempo.
- En el Balance Scorecard solo se tiene identificado un solo indicador, podría adicionarse más indicadores importantes que conlleven a tomar decisiones.
- Es importante ajustar tareas definidas con resultados de cada uno de los contadores que existen dentro de la división, es de anotar y reconocer el entusiasmo que tiene la jefe de la división, comprometida con los procesos, aunque le falta más acompañamiento por parte de la mayoría del personal a cargo.

6.1. Indicadores

Según el registro del módulo de Indicadores del aplicativo SGI, a continuación, se relacionan los indicadores establecidos para el seguimiento a la ejecución de los productos formulados en el plan de acción 2022:

- **MARGEN OPERACIONAL:** Utilidad Operacional/ Ingresos Netos a dic: utilidad por: \$14.756.480.953 frente a unos ingresos netos por \$45.729.197.259 para la vigencia 2021
  - Riesgos
- Posibilidad de Incumplimiento de reportes a las entidades de control.
- Posibilidad de Afectación de los recursos económicos por error en la facturación.
- Posibilidad del Mal uso de los recursos financieros, ir en contra de las normas presupuestales.
- Posibilidad de Inaplicación de las NIIF.

7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

- De acuerdo al seguimiento de la oficina de control interno y atendiendo las sugerencias de cada uno de los líderes del proceso, se sugiere que para esta vigencia 2022, la actualización de la matriz de riesgos por parte de la división planeación, sea ajustada a la Guía de gestión de los riesgos de la función pública versión 5, en donde es relevante asignar Controles que mitiguen o eliminen actividades que conlleven a materializar cada uno de los riesgos, de igual forma se sugiere que los mismos sean acordes a los controles para obtener un buen seguimiento.
- Es importante que la División Financiera lleve un autocontrol del quehacer al interior del proceso, para la vigencia 2021 reporto indicadores definidos del en el plan de acción que no son medidos y por tanto no se logra tener una toma de decisiones basada en una medición y trazabilidad real de la información. Estos son algunos indicadores sin medición:
  - Numero de informes presentados/ Numero de informes solicitados
  - Numero de informes presentados/Numero total de informes a presentar (4)
  - Numero de informes presentados/Numero total de informes a presentar (29)
  - Numero de transferencias realizadas/Numero total de pagos a realizar (24)
  - Ingresos recibidos de rendimientos financieros/Valor presupuestado en la vigencia
  - Numero de recibos de caja elaborados/ número de facturas expedidas
  - Sería importante contar con indicadores que te den la trazabilidad de ventas anuales, mostrarlo en dinero y mostrarlo en unidades botella 750 CC en aras de hacerle el seguimiento mensual al cumplimiento de metas.
  - No existe un indicador que evidencie la cifra que trasferimos al departamento después de establecer las utilidades, sería un indicador a mostrar en cada una de las anualidades, de esta manera se tendría presente los valores y el comparativo año tras año.
  - Se recomienda ajustar el Plan de Acción último trimestre y revisar que los valores reportados a corte 31 de diciembre sean correctos, al igual que los indicadores reportados en el Balance Scorecard

8. Líder de Proceso:

Laura María Rivera Salazar  
Jefe División Financiera

Ivonne Adriana Enriquez Santacruz  
Jefe Oficina de Control Interno



1. Fecha: 31 de enero de 2022

2. Dependencia a evaluar: Administrativa

1. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia:

Realizar seguimiento y control a las políticas administrativas, requisitos legales, satisfacción al cliente y partes interesadas de la Industria Licorera del Cauca.

4. PRODUCTO SGI

5. MEDICIÓN DE PRODUCTOS

5.1. Avance producto SGI (%)

5.2. Análisis de Resultados

ADMINISTRATIVA

Garantizar la disponibilidad y uso permanente de la infraestructura física de la Empresa

100%

Todas las actividades programadas de mantenimiento preventivo del cuarto trimestre de 2021 fueron ejecutadas en su totalidad.

Garantizar la disponibilidad y uso permanente de la infraestructura física de la Empresa 50%

El contrato 048 de 2020 Reparaciones locativas venció su plazo y se logró el 40% de avance físico. Está en proceso de liquidación bilateral por cuanto el interventor ordenó obras no complementarias e imprevistas sin el cumplimiento del procedimiento establecido en el contrato y sin la autorización de la ordenadora del gasto. El 60% de la obra pendiente, hasta tanto no se resuelva jurídicamente la liquidación bilateral o unilateral por parte de la División Jurídica no se podrá adelantar otro contrato para dichas obras. Consideramos que la terminación se resolverá en el 2022. El porcentaje de cumplimiento se corrigió respecto del informe del cuarto trimestre con fundamento en lo informado por el supervisor de la Interventoría. Durante el mes de diciembre de 2021, con fundamento en la situación de alto riesgo que presentaba la obra inconclusa de la zona de fallo o alcantarillado de aguas lluvias alrededor de la bodega de producto terminado 1, se tramitó concepto técnico y presupuesto para terminar esa obra el cual estuvo a cargo de la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Cauca, obra cuya terminación se contrató mediante Contrato No. CONTRATO 205 -2021 por valor de \$112.388.358 más una adición por valor de \$24.862.905 el cual está a punto de terminar, por lo que el porcentaje de avance del indicador puede subir a 50%. De igual forma, durante la vigencia del cuarto trimestre del año 2021 se suscribió el contrato No. 089 de 2021 con la Empresa Deltha Ingeniería Civil S.A. para el estudio de suelos y diseños losa de la bodega de envasado contrato cuyos resultados u objeto sirvió de base para la celebración del contrato No. Contrato 223-2021 segunda fase de reparaciones locativas de la ILC por valor de \$ 740.573.059 con el cual se atenderán 4 frentes de trabajo: Reparación daño sistema de alcantarillado aguas lluvias BP 1, adecuación piso industrial bodega de envasado, adecuación oficina de coordinación de envasado y nivelación y construcción losa sector antigua línea de envasado. De esta manera, durante el cuarto trimestre de 2021, no obstante las dificultades del Contrato de la fase 1, se logró adelantar la contratación de la fase 2 de reparaciones locativas con lo cual el objeto de esta actividad del plan de acción supera las expectativas en cuanto a alistamiento de muchas actividades de este tipo que serían planeadas para ejecutar en el año 2022.

Legalizar el estado de los lotes de propiedad de la Industria Licorera del Cauca en el Parque Industrial de Popayán y actualizar su área con el IGAC 70%

Se levantaron los planos de los tres lotes de propiedad de la ILC en el parque industrial, los cuales se hicieron corregir a efecto que el lote especial 3B se dejará con el área que aparece en la Escritura Pública toda vez que no es conveniente sacar la parte correspondiente al área destinada al rompoy en razón a la imposibilidad de suscribir acta de colindantes para el ajuste debido a que el colindante en la parte sur -oriental son los viviendistas con los que la administración del parque industrial tiene una querrela policiva por perturbación en vía de acceso. En el lote 2H se hizo corregir en planos para dejar el área que aparece en EP la cual difiere en más área que la que se registra en el IGAC. El lote 1H no tiene problema de área porque en el IGAC aparece la misma que registra la EP. El problema es que en EP los lotes 1H y 2H aparecen como colindantes sin servidumbre vehicular, la cual de hecho, le quita a la ILC un terreno de aproximadamente las siguientes medidas : 4 de ancho por 109 de largo. De esta situación ya se informó a las personas que harán el estudio de títulos y actualización de área como parte de las tareas que dejó la Junta Directiva de la ILC. Queda pendiente reunión con comité de gerencia para que defina el rumbo jurídico y probable aprobación de Junta Directiva. La situación de los lotes de propiedad de la ILC en el parque industrial ha variado en el segundo trimestre del 2021, aspecto este que fue informado por el Jefe de la División de Planeación de la Empresa quien manifestó que la Junta de Propietarios del Parque Industrial conversó con las personas que tienen bloqueada la vía pública de acceso en la parte sur occidente del parque llegando a un acuerdo de despeje de la vía que posibilita continuar con la adecuación de esa vía para acceso a los lotes de las empresas que usan la vía frente a cemex lo que permitiría que la ILC recupere la franja de 4 metros por 109 mts que está en uso vehicular, lo que permitiría precisar que con dicha situación quedarían saneados los aspectos que inciden en los lotes. Para el tercer trimestre de 2021 los acuerdos de la Junta Directiva del parque industrial y los viviendistas fracasaron. Con todo, los tres lotes de la empresa no sufren en el momento actos de invasión directa por parte de terceros. Se remite oficio con radicación No.1267 del 9 de noviembre de 2021 a la División Jurídica para análisis de situación de servidumbre de tránsito de hecho sin la cual no se pueden resolver de fondo la actuación esperada, más aún cuando no fue posible el arreglo de la Junta Directiva parque industrial para el despeje de la calle principal en la parte sur del lote 1H.

ALMACEN

<p>Mantener un adecuado control y conocimiento de los bienes muebles e inmuebles de la ILC</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar las fichas técnicas Y códigos de barras de cada uno de los activos, bienes muebles adquiridos por la ILC durante el año el año 2020</li> <li>2. Apoyar con la información adecuada la legalización de los comodatos de los bienes que se encuentran en dicha situación</li> <li>3. Realizar las bajas y disposición final de bienes muebles y vehículos de la ILC que se consideren obsoletos, inservibles, dañados, de acuerdo con la Resolución de Bajas vigente de la Empresa.</li> <li>4. Actualizar los A22 de los bienes muebles e inmuebles de la ILC</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 100%</li> <li>2. 100%</li> <li>3. 100%</li> <li>4. 95%</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. La realización de fichas técnicas de los bienes muebles adquiridos por la ILC en el año 2020 se culmina al 100%.</li> <li>6. Hasta la fecha se logró realizar 58 contratos de comodatos de Dumis, a distintos puntos de distribución, la cual copias reposan en la oficina de Almacén</li> <li>7. Hasta la fecha se cuenta con resolución de bajas N° 0209 y 0238 de fecha 09 y 19- abril -2021 de producto terminado del año 2019 y 2020, y el acta de disposición final de dicho producto. se realizó el proceso la baja de la Línea de envasado marca TOVER, según invitación abierta N° 002 de 2021, se cuenta con el acta de bajas N° 01 del 06 de mayo de 2021 para dar de bajas ocho (8) tanques y seis (6) motobombas, el proceso de aprobación de la resolución de bajas se encuentra en el área de jurídica. se realizó la baja del vehículo de placas OTV 030 según resolución N° 1013 de 09 de diciembre de 2021, se realizó el estudio de conveniencia para culminar la venta de las Motocicletas de placas AOM07B Y KZB37, este documento reposa en el are de Jurídica.</li> <li>8. Para actualizar los A22 de la ILC, se ha venido realizando la depuración del módulo de Activos del Sistema De información APOTEOSYS para lograr la transición a NIIF. Con esta depuración los A22 se han actualizado en un 90%</li> </ol>
<p>Clasificar y controlar de forma adecuada y oportuna la rotación de inventarios de materia prima</p>	<p>100%</p>	<p>Se realizó un inventario físico de las bodegas de Materia prima y producto terminado, los días 21 y 22 de julio de 2021, también se dispone con un inventario físico inicial de la materia prima comprada en el año 2021. Lo anterior equivale al 100% de la meta.</p>
<p>TALENTO HUMANO</p>		
<p>Administración de personal en general de la industria licorera del cauca</p>		<p>Falta medición de ultimo trimestre corte 331 diciembre de 2021</p>



## 6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

- Es importante actualizar el objetivo del proceso, en aras de darle alcance a todos los temas que maneja administrativa, el objetivo se convierte en la iniciativa, a donde se quiere llegar, el no contar con un buen objetivo se traduce en caminar sin rumbo y nunca se sabrá si el camino que se está transitando es o no el correcto.
- Existe un requerimiento en actas de INVIMA, oficios comisorios números 7306-1051-2020 del 30 de octubre de 2020 y la 7306-1087-2020 del 9 de noviembre de 2020, resultado de la visita de inspección en atención de solicitud, con el fin de verificar el cumplimiento de la reglamentación sanitaria vigente en especial el decreto 1686 de 2012 y/o aquella que en razón de su actividad productiva le sea aplicable:
  - se solicita a la ILC velar por el cumplimiento del cronograma planteado en las reparaciones locativas para la ejecución de las actividades de mantenimiento de la planta física-primera fase (invitación abierta N°007 de 2020), para lo cual es necesario remitir informe de lo actuado.
  - Hacer una revisión periódica de infraestructura para que de manera preventiva se conserven las condiciones locativas según la normatividad sanitaria vigente
  - se deben realizar actas o soportes por escrito que justifiquen los cambios en el cronograma de entrega de dotación, máxime en época de pandemia donde los elementos de protección personal se deben completar con los fijados por el establecimiento en el protocolo de bioseguridad
  - el plan de capacitación debe incluir la metodología a emplear, plan de acción den atención a evaluaciones no superadas por parte del personal manipulador.
  - el formato de verificación de condiciones de transporte debe enfocarse a las condiciones sanitarias y de aseoEl formato de recepción de materia prima debe completarse con los criterios de aceptación y rechazo del área de control de calidad, incluyendo especificaciones de calidad: procedencia, volumen, rotación, condiciones de conservación.  
El procedimiento no contempla por escrito la realización de auditorías periódico a proveedores como componentes del sistema integrado de gestión de la calidad del establecimiento.
  - la calibración se realiza periódicamente según plan anual, para lo cual se debe contar con un procedimiento documentado para la calibración de equipos el cual incluya los equipos en los que sea critica esta actividad

Es importante que se coordine de manera oportuna y se presupuesten para adelantar las adecuaciones, se sugiere revisar el acta y verificar las observaciones dejadas de acuerdo a cada uno de los itens, falta darle cumplimiento a muchos de las tareas aquí relacionadas y que se deberán evidenciar en la próxima visita de INVIMA.

- Es importante que el área administrativa tenga claridad en el inventario y que este inventario concuerde con las áreas a cargo y que la División Financiera lo refleje en los estados financieros.

### 6.1. Indicadores

Según el registro del módulo de Indicadores del aplicativo SGI, a continuación, se relacionan los indicadores establecidos para el seguimiento a la ejecución de los productos formulados en el plan de acción 2022:

- ALMACENAMIENTO CLIENTES: uds Cliente Bodega/ # uds Bodega
- SGSST: Actividades del SGSST ejecutadas/ Actividades del SGSST programadas 72/75 88%
- CAPACITACION: Total eventos de capacitación y formación realizados/ Total eventos de capacitación y formación programados sin resultado último semestre
- MANTENIMIENTO PREVENTIVO INFRAESTRUCTURA: Mantenimiento Preventivo Realizado/ Mantenimiento Preventivo Programado sin medir resultado
- CUMPLIMEINTO MANTENIMIENTO CORRECTIVO INFRAESTRUCTURA: Cantidades de solicitudes resueltas/ Cantidades de solicitudes 10/10 100%
- MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHICULAR: Mantenimiento Preventivo Realizado/ Mantenimiento Preventivo Programado sin medición dos últimos trimestres
- CUMPLIMEINTO MANTENIMIENTO CORRECTIVO VEHICULAR: Mantenimiento Correctivo Realizado/ Mantenimiento Correctivo Programado sin medición dos últimos trimestres

### 1.6 Riesgos

- Posibilidad Pérdida de producto en bodega de Distribución.
- Posibilidad de fallas en el proceso de inducción específica y re inducción al personal de las diferentes dependencias de la empresa.



- Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:
- De acuerdo al seguimiento de la oficina de control interno y atendiendo las sugerencias de cada uno de los líderes del proceso, se sugiere que para esta vigencia 2022, la actualización de la matriz de riesgos por parte de la división planeación, sea ajustada a la Guía de gestión de los riesgos de la función pública versión 5; en donde es relevante asignar Controles que mitiguen o eliminen actividades que conlleven a materializar cada uno de los riesgos, de igual forma se sugiere que los mismos sean acordes a los controles para obtener un buen seguimiento.
- El proceso cuenta con dos indicadores de mantenimiento de vehículos, ambos manifiesta en el cuadro de mando integral, Balance Escorcard que no aplica, verificar la importancia de este indicador, así el mantenimiento se tenga tercerizado. Es importante que esta información este en la hoja de vida de cada uno de los vehículos del parque automotor de la ILC.
- Definir el cumplimiento de reparaciones que van ligadas al acta de INVIMA, emitir cronograma de trabajo que conlleve a realizar las obras necesarias para evidenciar requisitos de normatividad en la siguiente visita.
- Se recomienda ajustar el Plan de Acción último trimestre y revisar que los valores reportados a corte 31 de diciembre sean correctos, al igual que los indicadores reportados en el Balance Scorecard

8. Líder de Proceso:

Wilson Zapata  
Jefe División Administrativa

Ivonne Adriana Enriquez Santacruz  
Jefe Oficina de Control Interno



1. Fecha: 31 de enero de 2022

2. Dependencia a evaluar: Gestión de Calidad

2. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia:

Asegurar la implementación y mantenimiento eficaz del sistema de gestión de calidad para satisfacción de los clientes y partes interesadas.

4. PRODUCTO SGI

5. MEDICIÓN DE PRODUCTOS

5.1. Avance producto SGI (%)

5.2. Análisis de Resultados

Asegurar la implementación y mantenimiento eficaz del Sistema de Gestión de Calidad para la satisfacción del cliente y las partes interesadas.

1. Hacer seguimiento a todos los procesos, dando cumplimiento a la Norma ISO 9001:2015
2. Contribuir al adecuado funcionamiento de los procesos de acuerdo con la política de calidad, mediante el seguimiento al desempeño de los procesos a través del aplicativo SEVENET.
3. Mantener y conservar la información documentada del SGC, promoviendo la actualización de la documentación relativa a todos los procesos de la organización.
4. Impulsar la toma de conciencia entre todo el personal de la empresa sobre la importancia de hacer de la mejora continua una práctica constante, mediante talleres de socialización.

No se evidencia seguimiento en el último trimestre con corte a 31 de diciembre de 2021





6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

- No se logró hacer una evaluación al proceso debido a que el Plan de Acción de la vigencia 2021 no está reportado a corte 31 de diciembre de 2021, y por tanto no se evidencia trazabilidad de culminación de metas.
- Revisando los indicadores que el proceso tiene reportados y estructurados en el Balance Scorecard son indicadores de ejecución y medición de la Oficina de Control Interno, tales como Ejecución de Auditorías y el cierre de No Conformidades Internas, mediante oficio el pasado jueves 26 de enero de 2022 radicado 0115 se solicitó a la División de Planeación y el SGC pasar dichos indicadores a la Oficina de Control Interno y estructurar nuevos indicadores que midan la gestión del SGC.

6.1. Indicadores

Según el registro del módulo de Indicadores del aplicativo SGI, a continuación, se relacionan los indicadores establecidos para el seguimiento a la ejecución de los productos formulados en el plan de acción 2022:

- ESTADO DE ACCIONES CORRECTIVAS: No conformidades de auditoría interna cerradas / Total no conformidades de auditoría interna 22/48
- AUDITORIA INTERNA: Auditoría interna realizadas/Total auditorías internas programadas 13/13
  - Riesgos
- Posibilidad de incumplimiento con la Auditoría interna (procedimiento documentado obligatorio).

7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

- De acuerdo al seguimiento de la oficina de control interno y atendiendo las sugerencias de cada uno de los líderes del proceso, se sugiere que para esta vigencia 2022, la actualización de la matriz de riesgos por parte de la división planeación, sea ajustada a la Guía de gestión de los riesgos de la función pública versión 5; en donde es relevante asignar Controles que mitiguen o eliminen actividades que conlleven a materializar cada uno de los riesgos, de igual forma se sugiere que los mismos sean acordes a los controles para obtener un buen seguimiento.
- Se recomienda realizar la medición de los indicadores del proceso reportados en el Plan de Acción, no se evidencia medición en los dos trimestres reportados en la vigencia 2021, los indicadores son los siguientes:
  - # personas capacitadas en manejo SEVENET / total personas programadas para capacitación en manejo de SEVENET) x 100
  - (# Procesos con documentación actualizada / Total procesos) x 100
  - (# Talleres de calidad realizados / total talleres programados) x 100
- Es importante que el Sistema de Gestión de la Calidad se involucre con todos los requisitos de la norma y tenga claridad cada requisito que proceso debe responder por las evidencias, de esta manera no se quedara ningún "debe" sin darle cumplimiento.
- Es muy importante que las revisiones por la direcciones se realicen dos veces por año, de tal manera que se esté a tiempo de realizar correcciones antes de terminar vigencia, este documento es interesante siempre socializarlo con todo el equipo directivo, y las recomendaciones construir las entre todos, en aras de involucrarlos a todos en dichas mediciones.
- Esta Oficina de Control Interno no evidencia que el Sistema de Gestión trabaje con Indicadores, medición fundamental que conlleva a medir el desempeño y la eficacia del Ssistema y de los Objetivos institucionales, se sugiere se coadyuve a construir mejor los indicadores reportados en el Balance Score Card.
- Se recomienda ajustar el Plan de Acción último trimestre y revisar que los valores reportados a corte 31 de diciembre sean correctos, al igual que los indicadores reportados en el Balance Scorecard

8. Lider de Proceso

Blanca Leticia Muñoz Muñoz  
Jefe División Planeación

Carolina Muñoz Olave  
Sistema de Gestión de la Calidad

Ivonne Adriana Enriquez Santacruz  
Jefe Oficina de Control Interno



1. Fecha: 31 de diciembre de 2022

2. Dependencia a evaluar: Evaluación y Mejoramiento

3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia:

Realizar la evaluación de la gestión institucional del cumplimiento de los requisitos del Sistema gestión de la calidad, MECI-Calidad, salud y seguridad en el trabajo y MIPG, mediante la aplicación de herramientas que permitan contribuir al cumplimiento y fortalecimiento del direccionamiento estratégico de la organización.

4. PRODUCTO SGI	5. MEDICIÓN DE PRODUCTOS	
	5.1. Avance producto SGI (%)	5.2. Análisis de Resultados
Darle cumplimiento al Decreto 648 de 2017 en su artículo 2.2.21.5.3. De las Oficina de Control Interno: Evaluación y seguimiento *Cumplir con el requisito de la ISO 9001:2015 en el punto 9. Evaluación del Desempeño 9.2 Auditoria Interna	100%	La Oficina de Control Interno cumplió con el cronograma de auditorías internas a cada uno de los procesos de la ILC según programación en formato FOGC-15 de abril a junio de 2021, realizando en el último trimestre las dos auditorías a proveedores I "GUALA" y "PELDAR."
Realizar los 13 informes de auditoría interna en el formato establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad FOGC10 Informe de Auditoria Interna	100%	Se cumplió con la programación de auditorias internas y cada proceso cuenta con su respectivo informe debidamente firmado, incluido los dos informes a proveedores de "Peldar" y "Guala"
Darle seguimiento al Plan de Mejoramiento a través de los formatos establecidos por la Contraloría General del Cauca F21 Y F 21A	100%	Se cuenta con evidencias del seguimiento del plan de mejoramiento reportado ante Sia contraloría vigencia 2020 correspondiente al primer semestre en el mes de junio de esta vigencia, de igual manera se reportó ante el SIA contralorías el seguimiento al nuevo plan de mejoramiento vigencia 2021 cuyas evidencias se revisaran en el mes de junio de 2022
Seguir las instrucciones de cada una de la normatividad para efectuar los Informes de Ley que la Oficina de Control Interno debe realizar durante la vigencia	100%	En este tercer trimestre de esta vigencia se ha cumplido a satisfacción con todos los informes según plan de presentación de informes de ley formato FOCI03, toda la vigencia se rindió información según el Decreto 648 de 2017, con su debida socialización y publicación tal como reposa en archivo de gestión de la oficina y/o publicado según corresponsal la normatividad



Realizar cronograma de informes de Ley a presentar con el fin de saber con exactitud fechas de presentación

100%

En este tercer trimestre se dio cumplimiento con todos los requerimientos de los entes externos Contraloría y Procuraduría con sus respectivas respuesta, tal como reposa en el archivo de gestión de la Oficina de Control Interno

6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

- Se cumplió con lo propuesto en programa anual de auditorías y en el programa de informes de ley vigencia 2021

6.1. Indicadores

Según el registro del módulo de Indicadores del aplicativo SGI, a continuación, se relacionan los indicadores establecidos para el seguimiento a la ejecución de los productos formulados en el plan de acción 2022:

- AUDITORIA INTERNA: Numero de auditorías de Control Interno realizadas en el Programa Anual de Auditorias/ total de auditorías de Control Interno establecidas en el Programadas Anual de Auditorias \*100 13/13 100%
- ENTES EXTERNOS: Numero de Informes de Ley presentados/ Total de Informes de Ley a presentar 16/16 100%
- SIA: N° de requerimientos publicados/ Total de requerimientos en SIA Contralorías 14/14 100%

○ Riesgos

- Posibilidad en la Medición tardía de indicadores del proceso.
- Posible Pérdida de Información.
- Posibilidad en el Incumplimiento del programa anual de auditorias.

7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

- De acuerdo al seguimiento de la oficina de control interno y atendiendo las sugerencias de cada uno de los líderes del proceso, se sugiere que para esta vigencia 2022, la actualización de la matriz de riesgos por parte de la división planeación, sea ajustada a la Guía de gestión de los riesgos de la función pública versión 5; en donde es relevante asignar Controles que mitiguen o eliminen actividades que conlleven a materializar cada uno de los riesgos, de igual forma se sugiere que los mismos sean acordes a los controles para obtener un buen seguimiento.
- Se recomienda ajustar el Plan de Acción último trimestre y revisar que los valores reportados a corte 31 de diciembre sean correctos, al igual que los indicadores reportados en el Balance Scorecard

8. Líder de Proceso:

Ivonne Adriana Enriquez Santacruz  
Oficina de Control Interno

Ivonne Adriana Enríquez Santacruz  
Jefe Oficina de Control Interno





1. Fecha: 31 de diciembre de 2022

2. Dependencia a evaluar: Control de Calidad

3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia:

Garantizar la calidad del producto mediante las actividades de inspección, verificación, seguimiento y realización de pruebas específicas para la materia prima, producto en proceso y producto terminado.

4. PRODUCTO SGI	5. MEDICIÓN DE PRODUCTOS	
	5.1. Avance producto SGI (%)	5.2. Análisis de Resultados
Implementar un sistema de control y aseguramiento de calidad (Decreto 1686 de 2012, NTC 411, NTC278, NTC 620, NTC1035, NTC300, ISO/IEC 17025:2017)	100%	Se realizan las actividades de inspección, verificación y ensayo en toda la cadena productiva cada vez que se produce una bebida alcohólica. Actualmente se están realizando la adquisición de insumos, reactivos ya equipos necesarios para continuar con las pruebas necesarias.
Implementar un reglamento técnico que garantice la calidad de las bebidas alcohólicas en el proceso productivo (Decreto 1686 de 2012) 1. Realizar inspecciones de cumplimiento de requisitos sanitarios establecidos para infraestructura. 2. Realizar inspecciones, monitoreo y control de cumplimiento de los requisitos del plan de saneamiento (programa de control de plagas, programa de limpieza y desinfección y abastecimiento de agua)	100%	Los requisitos sanitarios que se enuncian en la normatividad Decreto 1686 de 2012, fueron implementados en un 100% a excepción de las reparaciones locativas que aún se encuentran pendientes por ejecutar siendo responsable el área Administrativa.
Implementar los sistema de gestión de calidad (ISO 9001:2015), sistemas de ensayo para laboratorios y sello de calidad (NTC ISO 17025:, NTC	100%	Se realizó el monitoreo de parámetros microbiológicos en los procesos productivos a través de la implementación de pruebas de ATP realizados en los diferentes puntos críticos y la contratación del servicio de análisis de laboratorio a un proveedor externo para las pruebas que no se realizan.
Realizar proyecto de implementación de la ISO 22000 con miras a obtener la certificación.	100%	Se tiene el porcentaje de diagnóstico inicial del cumplimiento de la norma.
Fortalecer el panel sensorial de la ILC para mejorar la calidad de los productos existentes y apoyar en el desarrollo de nuevos perfiles sensoriales de los productos.	100%	Se realizaron pruebas a personal para determinar las habilidades y conformar el grupo evaluador asesorado por el grupo ACLAB.



Realizar proyecto de mejora del perfil sensorial del ron Gorgona para la promoción y fidelización del cliente hacia el producto 70%

Se realizaron pruebas sensoriales a dos tafias remitidas por los proveedores: CASA SANTANA Y VARELA HERMANOS, para la elaboración de RON, no se tiene autorización para definir las características de calidad del producto por parte del comité de gestión de la ILC.

#### 6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

- Se recomienda que identifique los indicadores que conlleven a la toma de decisiones y que sean los mismos que se reportan tanto en el Balance Scorecard como en el Plan de Acción, es importante cerrar la vigencia con análisis de indicador, más aun cuando la meta no se cumplió.
- Es un Proceso que contribuye de manera positiva al quehacer institucional y a la verificación de materias primas y de los productos.
- Cuenta con personal capacitado para realizar labores técnicas de gestión y seguimiento.

#### 6.1. Indicadores

Según el registro del módulo de Indicadores del aplicativo SGI, a continuación, se relacionan los indicadores establecidos para el seguimiento a la ejecución de los productos formulados en el plan de acción 2022:

- RECLAMOS ATENDIDOS: Concepto técnico/ Total reclamos recibidos en el mes
- PRODUCTOS NO CONFORMES: Numero De Productos no conformes/ Lotes de PT

- Riesgos

- Posibilidad de mal Manejo de residuos peligrosos.
- Posibilidad de Daños en equipos y/o materiales.

#### 7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

- De acuerdo al seguimiento de la oficina de control interno y atendiendo las sugerencias de cada uno de los líderes del proceso, se sugiere que para esta vigencia 2022, la actualización de la matriz de riesgos por parte de la división planeación, sea ajustada a la Guía de gestión de los riesgos de la función pública versión 5; en donde es relevante asignar Controles que mitiguen o eliminen actividades que conlleven a materializar cada uno de los riesgos, de igual forma se sugiere que los mismos sean acordes a los controles para obtener un buen seguimiento.
- Es importante que Control de Calidad lleve un autocontrol, es una herramienta importante la medición de indicadores, el proceso cuenta con unos indicadores de medición en el Plan de Acción vigencia 2021 que no se evidencia la medición de la fórmula, ellos son:
  - % cumplimiento =  $\text{No. Actividades cumplidas} / \text{Total Actividades} * 100$
  - % cumplimiento norma =  $\text{No. requisitos cumplidos} / \text{Total requisitos} * 100$
  - % capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas \* 100
  - % avance elaboración proyecto =  $\text{No. Etapas realizadas} / \text{Total etapas proyecto} * 100$
- Se recomienda ajustar el Plan de Acción último trimestre y revisar que los valores reportados a corte 31 de diciembre sean correctos, al igual que los indicadores reportados en el Balance Scorecard

#### 8. Líder de Proceso:

Carolina Solano Certuche  
Profesional Universitario Control de Calidad

Ivonne Adriana Enriquez Santacruz  
Jefe Oficina de Control Interno



1. Fecha: 31 de enero de 2022

2. Dependencia a evaluar: Mantenimiento

4. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia:

Garantizar el correcto funcionamiento de la maquinaria, equipos, infraestructura de producción y la red eléctrica de la empresa.

4. PRODUCTO SGI

5. MEDICIÓN DE PRODUCTOS

5.1. Avance producto SGI (%)

5.2. Análisis de Resultados

Apoyo al proyecto de compra de la nueva línea de envasado para dar cumplimiento a los objetivos del proyecto presentado al sistema general de regalías BPIN2019000030064

75%

En las observaciones con respecto al objetivo "Apoyo al proyecto de compra de la nueva línea de envasado para dar cumplimiento a los objetivos del proyecto presentado al sistema general de regalías BPIN2019000030064", hace referencia al seguimiento constante a la ejecución del proyecto, a 31 de diciembre, el contrato 051 de 2021, se ha ajustado al cronograma de ejecución y dicha ejecución concuerda con lo planeado en la plataforma GESPROY. En las últimas actuaciones del proyecto, ya se realizaron las pruebas FAT de aceptación de la maquinaria y se autorizó el embarque de las máquinas hacia Colombia, además, se gestionaron todos los documentos con la naviera para que la importación de los equipos se haga a nombre de la Ind. Licorera del Cauca.



<p>Garantizar la disponibilidad de la infraestructura de producción</p>	<p>100%</p>	<p>Se consigna la información de las actividades en el documento DOMA05; el seguimiento al cumplimiento de estas actividades plasmadas en el DOMA05, se evidencia con el indicador del BSC, "% Disponibilidad" cuyo promedio del año 2021 fué 86%, catalogado como "Bueno", teniendo en cuenta la antigüedad de los equipos y la asignación presupuestal con un costo total de mantenimiento por facturación del 0,79% es muy valioso contar con este rango de disponibilidad operacional.</p>
<p>Garantizar la disponibilidad de la red eléctrica de la empresa</p>	<p>100%</p>	<p>Se consigna la información de las actividades en el documento DOMA05; el seguimiento al cumplimiento de estas actividades plasmadas en el DOMA05, se evidencia con el indicador del BSC, "% Disponibilidad" cuyo promedio del año 2021 fué 86%, catalogado como "Bueno", teniendo en cuenta la antigüedad de los equipos y la asignación presupuestal con un costo total de mantenimiento por facturación del 0,79% es muy valioso contar con este rango de disponibilidad operacional.</p>



6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

- Proceso que contribuye mucho para que exista una producción sin tropiezos, proceso que desarrolla acorde con sus objetivos.
- Tiene un reto grande y es la puesta en marcha de la nueva línea de envasado, coordinar la puesta en marcha de la antigua línea para poder empatar la producción de la vigencia 2022.
- No se logró evidenciar el resultado del costo de la medición porque no se ha pasado en la fecha solicitada a la división de planeación, es importante atender las solicitudes a tiempo de las demás divisiones.

6.1. Indicadores

Según el registro del módulo de Indicadores del aplicativo SGI, a continuación, se relacionan los indicadores establecidos para el seguimiento a la ejecución de los productos formulados en el plan de acción 2022:

- % DISPONIBILIDAD:  $\text{Tiempo Total de Operación} / \text{Tiempo de Operación} + \text{Tiempo de paradas}$  85% promedio
- COSTO TOTAL DE MANTENIMIENTO POR FACTURACIÓN:  $\text{Costo Total de Mto por Facturación} / \text{Facturación Total en el periodo}$  Indicador sin medición

○ Riesgos

- Posible incumplimiento al programa de producción debido a la falta de disponibilidad de maquinaria.
- Posibilidad de falta de suministro de energía.

7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

- De acuerdo al seguimiento de la oficina de control interno y atendiendo las sugerencias de cada uno de los líderes del proceso, se sugiere que para esta vigencia 2022, la actualización de la matriz de riesgos por parte de la división planeación, sea ajustada a la Guía de gestión de los riesgos de la función pública versión 5; en donde es relevante asignar Controles que mitiguen o eliminen actividades que conlleven a materializar cada uno de los riesgos, de igual forma se sugiere que los mismos sean acordes a los controles para obtener un buen seguimiento.
- Es importante que el proceso "Mantenimiento" lleve un autocontrol, es una herramienta importante la medición de indicadores, el proceso cuenta con unos indicadores de medición en el Plan de Acción vigencia 2021 que no se evidencia la medición de la fórmula, ellos son:
  - $\text{Actividades realizadas} / \text{Actividades programadas}$  x 100 para la infraestructura de producción
  - $\text{Actividades realizadas} / \text{Actividades programadas}$  x 100 para la red eléctrica
- Se recomienda que se identifique la meta a cumplir en los rangos de porcentaje para tener un parámetro de medición y de cumplimiento, el indicador, el porcentaje de disponibilidad operacional arroja el promedio anual del 85%, y se ubica en "bueno" según el rango, pero la meta se clasifica en todos los rangos.
- Se recomienda ajustar el Plan de Acción último trimestre y revisar que los valores reportados a corte 31 de diciembre sean correctos, al igual que los indicadores reportados en el Balance Scorecard

8. Líder de Proceso:

Juan Manuel Segura  
Profesional Universitario Mantenimiento

Ivonne Adriana Enriquez Santacruz  
Jefe Oficina de Control Interno







El servicio público es de todos

Función Pública

### Evaluación de Gestión por Dependencias Oficina de Control Interno

1. Fecha: 31 de diciembre de 2022

2. Dependencia a evaluar: Tecnología de la Información y Comunicación.

3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia:

Mantener, actualizar, proteger y brindar soporte a la infraestructura tecnológica abarcando software, hardware, red de potencia regulada, y red de datos interna y externa de la Industria Licorera del Cauca

4. PRODUCTO SGI	5. MEDICIÓN DE PRODUCTOS	
	5.1. Avance producto SGI (%)	5.2. Análisis de Resultados
No cuentan con planes de acción, se hace un llamado a Planeación para identificar planes de acción del proceso al igual que los indicadores que se reportan en el Balance Score Card.		



5. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

- No se cuenta con herramientas para evaluar el proceso

6.1. Indicadores

No cuenta con indicadores reportados en el Balance Score Card y tampoco cuenta con plan de acción,

- Riesgos

- Posibles Caídas del sistema y red.
- Posible Daños físicos en los equipos.

7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

- De acuerdo al seguimiento de la oficina de control interno y atendiendo las sugerencias de cada uno de los líderes del proceso, se sugiere que para esta vigencia 2022, la actualización de la matriz de riesgos por parte de la división planeación, sea ajustada a la Guía de gestión de los riesgos de la función pública versión 5; en donde es relevante asignar Controles que mitiguen o eliminen actividades que conlleven a materializar cada uno de los riesgos, de igual forma se sugiere que los mismos sean acordes a los controles para obtener un buen seguimiento.
- Es importante que se coordine con la División de Planeación la estructuración de Plan de Acción y los Indicadores del Balance Scocard, que conlleven a identificar cumplimientos importantes de los objetivos y metas trazadas.
- Verificar la caracterización del proceso, en ella están identificados unos indicadores, pero no se evidencia resultados de medición, ellos son:
  - % DE OPORTUNIDAD EN LA ATENCION DE SOPORTES: Nº de solicitudes soportes/ total de solicitudes recibidas
  - Mantenimientos preventivos ejecutados/ Mantenimientos programados

8. Líder de Proceso

Blanca Leticia Muñoz Muñoz  
Jefe División Planeación

Jhon Martínez  
Sistemas

Ivonne Adriana Enriquez Santacruz  
Jefe Oficina de Control Interno





1. Fecha: 31 de diciembre de 2022

2. Dependencia a evaluar: Comunicaciones

3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia:

Comunicar y proyectar a través de piezas publicitarias, gráficas y multimedia les el quehacer de la empresa en sus distintas campañas comerciales y de posicionamiento de productos. Informar al ciudadano y grupos de valor la gestión de la organización.

4. PRODUCTO SGI	5. MEDICIÓN DE PRODUCTOS	
	5.1. Avance producto SGI (%)	5.2. Análisis de Resultados
Elaborar plan de medios con el equipo de comunicaciones de la industria licorera del cauca	100%	Se elaboró el plan de medios de la vigencia actual, el cual hace parte del plan de mercadeo
No cuenta con compromisos definidos en el Plan de Acción, se hace un llamado a la División de planeación para que coordine con el líder de proceso la realización de plan de acción propia del proceso.		



- Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:
- Es un proceso que se visibiliza bastante bien, pero lamentablemente no está determinado las metas y los compromisos en el plan de acción.
- Cuenta con personal comprometido, es importante mostrar más noticias de la gestión institucional en la Página web y en las mismas redes sociales, boletines de prensa constantes de "Como vamos"

#### 6.1. Indicadores

Según el registro del módulo de Indicadores del aplicativo SGI, a continuación, se relacionan los indicadores establecidos para el seguimiento a la ejecución de los productos formulados en el plan de acción 2022:

- PLAN DE MEDIOS: No. de medios contratados/ No. total de medios potenciales 11/11 100%
- CAMPAÑAS: No. de Campañas Realizadas/ No. total de Campañas planeadas 15/15 100%

- Riesgos

- Posibilidad en incumplimiento de reportes de información la página de comunicación de la empresa.

#### 7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

- De acuerdo al seguimiento de la oficina de control interno y atendiendo las sugerencias de cada uno de los líderes del proceso, se sugiere que para esta vigencia 2022, la actualización de la matriz de riesgos por parte de la división planeación, sea ajustada a la Guía de gestión de los riesgos de la función pública versión 5, en donde es relevante asignar Controles que mitiguen o eliminen actividades que conlleven a materializar cada uno de los riesgos, de igual forma se sugiere que los mismos sean acordes a los controles para obtener un buen seguimiento.
- Es importante que el proceso de comunicación tenga metas claras y sean medidas a través de los indicadores de gestión o de eficacia, coordinar con la División de Planeación y el Sistema de Gestión de la Calidad para la formulación de lo anteriormente citado.
- Se recomienda ajustar el Plan de Acción último trimestre y revisar que los valores reportados a corte 31 de diciembre sean correctos, al igual que los indicadores reportados en el Balance Scorecard.

#### 8. Líder de Proceso

Andrés Felipe Patiño Montilla  
Jefe División Comercialización  
Equipo Comunicación

Ivonne Adriana Enriquez Santacruz  
Jefe Oficina de Control Interno